



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMODÓVAR DEL CAMPO

NÚM. REG. ENTIDAD LOCAL: 01130150

Plaza Mayor, 1- Almodóvar del Campo- 13580- (Ciudad Real)- Tel.: 926 483 123 Fax: 926 46 42 25
email:secretaria@almodovardelcampo.es

REFERENCIA:
Secretaría.

MEMORIA JUSTIFICATIVA

Introducción

Como es tradición en este Municipio se va a proceder a celebra sus encierros tradicionales, motivo por el cual se debe adquirir 16 toros para la celebración de los mismos.

Objeto del contrato

La adquisición de 16 reses bravas hasta 5 años.

1. Análisis Técnico

a. Consideraciones técnicas y requerimientos

Las reses deberán proceder de ganaderías de reconocida solvencia, que garanticen las reses bravas.

Con los controles veterinarios al día y certificaciones según normativa.

Se deberá presenta una garantía del 5% de la adjudicación.

La acreditación de la solvencia económica se realizara por alguno de los siguientes medios:

- Volumen anual de negocios, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años deberá ser al menos de un importe de 60.000 €.
- Patrimonio neto, o bien ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que esté vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales por un importe mínimo de 40.000 €

La acreditación de la solvencia técnica se realizara por alguno de los siguientes medios:

- Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza objeto del contrato, en el curso como máximo de los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado.
- Descripción y fotografías de las reses a suministrar.

2. Análisis Económico

a. Valor Estimado

40.000,00 € calculado en base al precio del mercado de las reses en unos 2.500,00 € por res

b. Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad financiera

Vista la incidencia de cualquier tipo de contratación sobre los gastos e ingresos de la entidad, es esencial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la valoración de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera de la misma.

A este respecto debe indicarse que el gasto previsto se encuentra recogido en el presupuesto inicial y por tanto, cumple el principio de estabilidad presupuestaria, tal y como se informara por la intervención en el expediente.

3. Análisis del Procedimiento

a. Justificación del procedimiento

El procedimiento de licitación será el procedimiento abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación.

b. Calificación del contrato

Contrato de suministros

c. Análisis de ejecución por lotes

No procede la división en lotes, ya que todos los toros y para su bienestar deben proceder de la misma ganadería.

d. Duración

Una semana.